

AGUAS DE SAN MARTÍN DE VERI, S. A.*Corrección de errores*

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad el pasado día 24 de abril 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación al pie del anuncio: donde dice: El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Petrus Labayen, debe decir: Gabriel Pretus Labayen.

Barcelona, 24 de abril de 2006.-21.458.

AGUILÓN DE GATERUELA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Aguilón de Gateruela, SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado a los señores Accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana 1, el próximo día 12 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 13 de junio de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor.

Quinto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.-Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.-Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Octavo.-Modificación de los Estatutos sociales para la adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC y su normativa de desarrollo, a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas y con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad.

Noveno.-Refundición, en su caso, de los Estatutos sociales.

Décimo.-Asuntos varios.

Undécimo.-Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2006.-Secretaria no Consejera, Amalia Roán.-20.628.

AIDEBARAN 2002, SOCIEDAD LIMITADA*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 212/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia

de Drumi Stoykov Dimitrov, contra la demandada Aidebaran 2002, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 6 de abril de 2006 Auto, por el que se declara a la ejecutada Profesionales Aidebaran 2002, Sociedad Limitada en situación insolvencia total por importe de 6.635,73 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2006.-La Secretaría Judicial, doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa.-20.013.

AÏGUES DE CASTELLBISBAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Castellbisbal (Barcelona) en el local sito en calle Trapadella número 3 el día 3 de junio de 2006 a las trece horas en primera convocatoria, o al siguiente 4 de junio de 2006, mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2005, y su remuneración, si procede.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio 2005 y reparto de dividendos si procede.

Tercero.-Autorización para que la Sociedad pueda adquirir sus propias acciones, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos Sociales. Modalidades, condiciones y duración de la autorización.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como el informe del Órgano de Administración sobre los otros puntos del Orden del Día y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Castellbisbal (Barcelona) , 18 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración. Don Joan Partegats Lladós.-El Presidente. Don Joan Sarda Margarit.-21.462.

ALBESA, RESERVAS HOTELERAS, SOCIEDAD LIMITADA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Socios a celebrar en el Hotel Almenar Las Rozas, calle Jaraiz s/n, Carretera Madrid-La Coruña, Km 26, Las Rozas, el próximo 30 de mayo, a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 19 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Tusquets Berrondo.-20.620.

ALFAGON 1, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.-Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.-Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.-Presidente del Consejo de Administración, Carmen Arisa Peña.-20.931.

ALHEMASA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. L.*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 41/06, dimanante de autos número 113/05, a instancia de José Manuel Garrote Arriaza contra Alhemasa Empresa Constructora, S. L., con CIF B-41397902 en situación de insolvencia por importe de 6.302,97 euros de principal, más la cantidad de 1.890,89 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de abril de 2006.-Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.-20.050.